



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS DESDE EL 01.01.2012 HASTA 26.04.2013, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, PARA REFORZAR LAS ACTUACIONES DESTINADAS A LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES CÁNTABRAS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1992]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1992, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas desde el 01.01.2012 hasta 26.04.2013, en el marco de las políticas activas de empleo, para reforzar las actuaciones destinadas a la inserción laboral de las mujeres cántabras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1992]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ha hecho el Gobierno de Cantabria desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha de este escrito para, en el marco de las políticas activas de empleo, reforzar las actuaciones destinadas a la inserción laboral de las mujeres cántabras.

En Santander, a 26 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza."